

ADJUDICA CONCESIÓN DOS PARA LA OPERACIÓN DE UNA (1) PLANTA REVISORA CLASE AB EN LA COMUNA DE OSORNO, UNA (1) PLANTA REVISORA CLASE AB EN LA COMUNA DE CASTRO Y UNA UNIDAD MÓVIL, REGIÓN DE LOS LAGOS.

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA  
 REGIONAL DE LOS LAGOS  
 RECEPCION / TOMA RAZON

- 8 AGO 2018

JURIDICA CONTROL EXTERNO

PUERTO MONTT,

02 AGO. 2018

RESOLUCIÓN N° 1105

CONTRALORÍA GENERAL  
 TOMA DE RAZÓN

RECEPCIÓN

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O.P., U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACIÓN

REF. POR \$.....  
 IMPUTAC. ....  
 ANOT. POR \$.....  
 IMPUTAC. ....

DEDUC. DTO.....


**VISTO:** Lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley N° 18.696; la Ley N° 19.880; en el Decreto Supremo N°156 de 1990, en el numeral 1º de la Resolución N° 251 del 27 de noviembre de 2012, modificada por las Resoluciones N°83 del 10 de abril de 2013, N°178 del 23 de agosto de 2013, N°146 del 29 de mayo de 2014, N°8 del 20 de enero de 2015 y N°30 de 12 de julio de 2017, que aprueba Bases de Licitación para otorgar concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos; la Resolución N°45, de 18 de diciembre de 2017, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que llama a licitación pública para otorgar dos (2) concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Los Lagos; la Resolución Exenta N°1313 de 17 de abril de 2018, modificada por las Resoluciones Exentas N°1968 de 18 de junio de 2018 y N° 2098 de 4 de julio de 2018, todas de la Subsecretaría de Transportes, que designa Comisión de Apertura y Comisión de Evaluación de propuestas para el proceso de Licitación Pública de una Concesión para operar Plantas Revisoras en la Región de Los Lagos; el Acta de Apertura de las Ofertas Técnicas de fecha 24 de mayo y 05 de julio de 2018, protocolizada bajo el N°2230-2018 del Repertorio, por doña Lebbly Carolin Barría Gutiérrez, Notario Público Titular de la Quinta Notaría de Puerto Montt y el Acta de Apertura de las Ofertas Económicas, protocolizada por doña Giovannina Ojeda Alarcón, Notaría Pública Suplente de la Titular de la misma Notaría antes señalada, bajo el N°3027-2018 del Repertorio; el Oficio N°1795 de 10 de julio de 2018, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Los Lagos, y la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y la demás normativa que resulte aplicable.

**CONSIDERANDO:**

1) Que, mediante la Resolución Exenta N°1313 de 17 de abril de 2018, modificada por las Resoluciones Exentas N°1968 de 18 de junio de 2018 y N°2098 de 4 de julio de 2018, todas de la Subsecretaría de Transportes, citadas en VISTO, se designó la Comisión de Apertura y la Comisión de Evaluación de Propuestas presentadas en el proceso de licitación pública para el otorgamiento de dos concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Los Lagos.

2) Que, según consta en el Acta de Apertura de Ofertas Técnicas de 24 de mayo de 2018, protocolizada bajo el N°2230-2018 del Repertorio, por la Notario Público Titular de la Quinta Notaría de Puerto Montt, doña Lebbly Carolin Barría Gutiérrez, el proponente **Algoritmo y Mediciones Ambientales Spa** postuló entre otras a la **Concesión Dos**, cuyo llamado a licitación se verificó mediante Resolución N°45 de 18 de diciembre de 2017, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes, citada en el VISTO.

3) Que, según consta en el Informe de Evaluación de Ofertas Técnicas, la propuesta a la **Concesión Dos** del oferente **Algoritmo y Mediciones Ambientales Spa** calificó técnicamente, obteniendo un puntaje de 89 puntos.

4) Que, según consta en Acta de Apertura de Ofertas Económicas de 05 de julio de 2018, protocolizada bajo el N° 3027-2018 del Repertorio, por la Notario Público suplente de la Titular de la Quinta Notaría de Puerto Montt, doña Giovannina Ojeda Alarcón, el proponente **Algoritmo y Mediciones Ambientales Spa** postuló a la **Concesión Dos**, con una tarifa TB1 de \$12.850.

5) Que, esta Secretaría Regional Ministerial a través del Oficio N°1795, de fecha 10 de julio de 2018, dentro del plazo establecido, se ha pronunciado respecto de la calificación final de las propuestas.

6) Que, de acuerdo al mandato contenido en el párrafo segundo, del punto 2.2.10.5 de las Bases de Licitación, la adjudicación de la Concesión Dos se formalizará mediante Resolución dictada por la Secretaría Regional Ministerial, y se notificará al adjudicatario.

#### RESUELVO:

1. **ADJUDÍCASE** la **Concesión Dos** al proponente **Algoritmo y Mediciones Ambientales Spa**, para operar dos Plantas Revisoras Clase AB con dos (2) líneas de revisión Livianas y una (1) línea de Revisión Pesada, una de ellas en la comuna de Osorno, otra en la comuna de Castro y una Unidad Móvil, todas en la Región de Los Lagos.

2. **NOTIFÍQUESE** la presente Resolución al proponente **Algoritmo y Mediciones Ambientales Spa**, a su domicilio ubicado en Seminario N°180, Providencia, Santiago, entendiéndose ésta practicada al tercer día siguiente a su recepción en la Oficina de Correos respectiva, de conformidad con lo previsto en el artículo 46° de la Ley N° 19.880, citada en el VISTO.

3. **FÍJASE** el plazo de diez (10) días hábiles, contados desde la total tramitación de la presente Resolución, para la suscripción del respectivo Contrato de Concesión.

TOMADO RAZÓN CON ALCANCE  
POR ORDEN DEL CONTRALOR  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANOTÉSE Y TÓMESE RAZÓN  
29 AGO 2018

CONTRALOR REGIONAL  
CONTRALORIA REGIONAL DE  
LOS LAGOS



*Nicolás Céspedes Morales*  
**Nicolás Céspedes Morales**  
**Secretario Regional Ministerial de**  
**Transportes y Telecomunicaciones**  
**Región de Los Lagos**

*Pablo Hernández Matus*  
**PABLO HERNÁNDEZ MATUS**  
**Abogado**  
**Contralor Regional de Los Lagos**  
**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
REGIÓN 10

29 AGO 2018

N° 4.866



210201808294866